



Universidad Nacional de Córdoba
2023

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia definitiva - Dra. Lucía ARENA // EX-2022-00178286- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota de fecha 3 de febrero de 2023 presentada por la Dra. Lucía ARENA (Legajo 26.295), parte del expediente EX-2022-00178286- -UNC-ME#FAMAF, en la cual renuncia en forma definitiva a su cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva (Cód. 109) que ocupa en esta Facultad, por haber obtenido el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO

Que la Administración Nacional de Seguridad Social (A.N.Se.S.) le ha otorgado a la Dra. ARENA, el beneficio jubilatorio oportunamente gestionado;

Que corresponde aceptar la renuncia presentada hasta toma de conocimiento por parte del Consejo Directivo de esta Facultad;

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

"Ad referendum" del Consejo Directivo

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar, desde el 1 de enero del corriente año, la renuncia definitiva de la Dra. Lucía ARENA (Legajo 26.295), al cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva (Cód. 109), por haber obtenido su beneficio jubilatorio.

ARTÍCULO 2º: Agradecer las tareas desarrolladas por la Dra. ARENA en la docencia, investigación y extensión, en el transcurso de su desempeño en esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Elévese al Consejo Directivo. Notifíquese, publíquese y archívese.

